



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO**

[Handwritten mark]

LA PLATA,

- 7 AGO. 1997

Visto estas actuaciones del Ministerio de Economía por las cuales se propicia la designación del señor Martín Miguel Di Bella, en el cargo de Director de Análisis del Gasto Social, en la Dirección de Estudios Fiscales dependiente de la Subsecretaría de Finanzas;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

Artículo 1º.- Designase a partir de la fecha de notificación del presente, en la Jurisdicción 1.1.1.08 - Jurisdicción Auxiliar 01 -Ministerio de Economía-, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS FISCALES -Subsecretaría de Finanzas- en el cargo de DIRECTOR DE ANALISIS DEL GASTO SOCIAL, del señor Martín Miguel DI BELLA (DNI. n° 18.577.349 Clase 1967), de conformidad con el Artículo 107º de la Ley 10.430 T.O. Decreto n° 1869/96 y su Decreto Reglamentario n° 4161/96.

Artículo 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

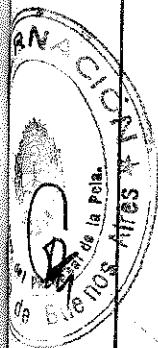
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al "Boletín Oficial" y archívese.

DECRETO N°

2561

[Handwritten signature]
Lic. JORGE E. SARGHINI
MINISTRO DE ECONOMIA
de la Provincia de Buenos Aires

[Handwritten signature]
Dr. EDUARDO ALBERTO DUHALDE
Gobernador
de la Provincia de Buenos Aires



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]